



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031370/2010

VISTO:

El Expte, de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031370/2010, por el cual las Dras. Norma B. JULIO, Susana CAGNOLO y Julieta SÁNCHEZ solicitan la designación de las Dras. Carla LÁBAQUE, Magdalena V. MONFERRÁN y Silvana BURELA como integrantes de Tribunales de Examen para evaluar plan de trabajo, manuscrito final y defensa oral de Tesinas de estudiantes de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de este pedido es formalizar la designación como miembro del Tribunal evaluador a aquellos profesionales con antecedentes calificados que, por desarrollar sus actividades científicas en áreas relacionadas a distintos temas específicos de tesinas, han sido invitados en el marco del Art. 5 de la Res. N° 507-H.C.D.-2006 (Reglamento de Tesina para la Carrera de Ciencias Biológicas), que manifiesta: *"En casos excepcionales, podrán ser miembros del Tribunal, investigadores de nuestra Universidad o de organismos de investigación científica y tecnológica reconocidos, que tengan lugar de trabajo en la UNC o en Institutos de Investigación reconocidos de nuestra Ciudad"*;

Que la invitación a dichos miembros externos a la Casa a ser incluidos en los tribunales examinadores es atribución de la Comisión de Tesina de la Escuela de Biología, conferida según el Art. 16 del citado reglamento, que cita: *"La Comisión de Tesina resolverá cualquier situación académica o administrativa no contemplada en el presente reglamento, solicitando todo atesoramiento que considere pertinente"*;

Que dichos profesionales aceptan integrar los tribunales de tesinas correspondientes *ad honorem*;

Que a fs. 01 a 03, obran tales notas formales de aceptación;

Lo establecido en la Resolución N° 507-H.C.D.-2006, Reglamento de tesinas para la Carrera de Ciencias Biológicas;

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como miembros integrantes de los Tribunales Examinadores de Grado de los planes de trabajo, manuscrito final y defensa oral de las tesis de grado de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS, a los siguientes Docentes e Investigadores:

- Dra. Magdalena Victoria MONFERRÁN: para evaluar el plan de trabajo, el manuscrito final y la defensa oral de la tesis (Art. 3. Inc.b, Res. N° 507-H.C.D.-2006) "Utilización de la especie *Jenynsia multidentata* (Pisces, Anablepidae) como bioindicadora de contaminación ambiental en la cuenca media – baja del río Suquia" presentada por la alumna Tamara MAGGIONI (Expte. 0020931/2010)
- Dra. M. Carla LÁBAQUE: para evaluar el plan de trabajo, el manuscrito final y la defensa oral de la tesis (Art. 3. Inc.b, Res. N° 507-H.C.D.-2006) "Influencia de los factores bioecológicos en la dieta del Lagarto Overo (*Tupinambis Merianae*)" presentada por la alumna Ana Carolina MATEOS (Expte 0020931/2010).
- Dra. Silvana BURELA: para evaluar el plan de trabajo, el manuscrito final y la defensa oral de la tesis (Art. 3. Inc.b. Res. N° 507-H.C.D.-2006) "Variabilidad latitudinal en la depredación por gastrópodos perforadores en ensamblajes de conchas en playas de la Patagonia Argentina" presentada por la alumna Julieta MARTINELLI (Expte. 0023498/2010).

Art. 2º.- Los miembros integrantes de los Tribunales Examinadores de Grado designados por Art. 1, lo son *ad honorem* y permanecerán en sus funciones desde su designación y hasta la aprobación del examen oral de Tesis.



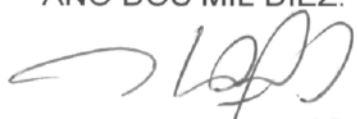


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Aprobar los formularios de aceptación como Miembro externo de Tribunal de Tesina que obran como ANEXO I.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, a la Escuela de Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELIA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 790 -H.C.D.-2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

APROBADO


AREA OPERATIVA

**FORMULARIO DE ACEPTACIÓN COMO MIEMBRO EXTERNO DE
TRIBUNAL DE TESINA**

Córdoba, de de 2010.-

Sres. Miembros de la Comisión de tesinas
Escuela de Biología
F.C.E.F. y N.

De mi consideración

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que
acepto integrar el tribunal de examen para evaluar el plan de trabajo, el
manuscrito final y la defensa oral de la tesina (Art. 3, Inc.b, Res. N° 507-H.C.D.-
2006) perteneciente a la alumna de Ciencias Biológicas
..... referido a ".....",
(Expte. /).

Al mismo tiempo, comunico que acepto la
propuesta de designación para desempeñar dicha función, en conocimiento
que la misma es *ad honorem*.

Sin otro particular saludo los atte.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



FIRMA:
ACLARACION:


Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba